

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3062

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-203561/ PABLO ANTONIO GEL Y SILVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-216859 del 29 DE DICIEMBRE DE 2017

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-203561.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 9 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO</u>
--------------	---

Bogotá D.C. 29 de diciembre de 2017
SDM-SC- 216859

Señor (a):
PABLO ANTONIO CELY SILVA
CALLE 76 SUR No. 17 C – 13
CELULAR: 3213275787 - 7907303
CORREO ELECTRÓNICO: apablocely07@gmail.com
CIUDAD

REF: RTA- PARCIAL SDM-203561/2017

Señor Cely Silva:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle, que se están realizando las verificaciones del caso, por lo que se ofició al organismo de tránsito de Mosquera mediante radicado **SDM-SC- 216859**, en cual se solicitó las actualizaciones de las direcciones registradas de acuerdo con la carpeta del vehículo de placas **WFL397** que reposa en el organismo de tránsito para el año 2015., una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011**, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 **-Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

"...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto..."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó :Oeisy Carolina Lizarazo Gómez. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CDNTRAVENCIONES.
Anexos: copia oficio SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MOSQUERA - CUNOINAMARCA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 29 de diciembre de 2017
SDM-SC-216859

Señores

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
CALLE 2ª CON CARRERA 1ª
MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Asunto: SDM-SC- 203561-2017

SEÑORES TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MOSQUERA:

En atención a petición incoada por el señor **PABLO ANTONIO CELY SILVA**, con relación a las órdenes de comparendo No. **11001000000010310386** del **08/13/2015**, No. **11001000000008254795** del **01/23/2015**, No. **11001000000008251919** del **01/16/2015** del vehículo de placas **WFL397**, el cual registra matriculado ante el organismo de tránsito de Mosquera, solicitamos se informe las actualizaciones de las direcciones registradas en la carpeta del vehículo que reposa ante ustedes para el año 2015.

"Bogotá, mejor para todos "


RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

7 folios

Proyectó :Deisy Carolina Lizarazo Gómez - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS